



Presenta SSO Plan Estatal para la Prevención y Control de Brotes de Sarampión

** Sector Salud refuerza la estrategia interinstitucional de vigilancia y respuesta rápida ante riesgos epidemiológicos*

San Raymundo Jalpan, Oax. 3 de septiembre de 2025.- Para fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de salud y garantizar la protección de la población, Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) presentó el Plan Estatal para la Prevención y Control de Brotes de Sarampión.

Esta estrategia contempla acciones inmediatas de detección, vigilancia y contención del virus; el evento se realizó en la Universidad Anáhuac Oaxaca, en el que personal médico, paramédico y de enfermería recibió capacitación especializada en diagnóstico oportuno y medidas preventivas.

En este esfuerzo participan de manera conjunta SSO, IMSS-Bienestar, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y la VIII Zona Militar, como un frente interinstitucional contra enfermedades virales.

Con la representación del secretario de Salud, Efrén Emmanuel Jarquín González; la subdirectora de Innovación y Calidad de SSO, Lorena Bolaños Rodríguez destacó que el plan se apoya en el Equipo Estatal de Respuesta Rápida (ERRA) y en la capacitación integral para la detección clínica y la vigilancia epidemiológica.

"Contar con estrategias preventivas y de respuesta inmediata es fundamental para proteger la salud de las y los oaxaqueños y garantizar la contención de riesgos sanitarios", señaló.

Bolaños Rodríguez recordó que la Organización Mundial de la Salud (OMS) emitió en enero de 2024 una alerta epidemiológica ante el incremento de casos en la Región de las Américas. En febrero de 2025, se confirmó en Oaxaca el primer caso importado de sarampión, enfermedad que había sido erradicada en México desde 1990.

Hasta la semana epidemiológica 34, se han registrado cinco casos en el estado, lo que hace indispensable la coordinación y la acción inmediata.

En tanto, el director de Prevención y Promoción de la Salud, Eder López Toro precisó que los objetivos centrales del Plan son: fortalecer la vigilancia epidemiológica y el diagnóstico por laboratorio, garantizar la notificación, investigación y seguimiento de contactos, implementar medidas de control oportunas para interrumpir la transmisión, así como preparar y ejecutar acciones rápidas ante casos importados o asociados de sarampión, rubéola y síndrome de rubéola congénita.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado une esfuerzos para proteger la salud pública y evitar el restablecimiento de la circulación endémica del virus en el territorio nacional, consolidando un sistema de respuesta eficaz y oportuno frente a los retos epidemiológicos.

-0-